

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 08h00 de hoy viernes 18 de junio 2020, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Toronjas N50-173 y Av. Eloy Alfaro se encuentran presente y representados todos los socios de la Compañía MIRAKPUB CIA LTDA., con el objetivo de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión la Sra. Katia Castro presidente de la compañía. Actúa como secretario la Sra. Anita Castro Gerente General de la misma.

El secretario informa a la presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y, que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Compañías, se cumple con los preceptos legales para que los socios puedan reunirse en Junta General.

El presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General para tratar los siguientes puntos: **1.-** Conocimiento de la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019. **2.-** Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

1.- Conocimiento de la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.- El secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de los objetivos planteados, los hechos extraordinarios la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias propuestas para el siguiente ejercicio fiscal.

Luego de algunas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad dicho informe.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019.- El secretario procede a dar lectura al Balance General, Informe de Resultados por el ejercicio 2019. El Gerente explica el origen y composición de algunas cuentas contables y sus movimientos y hace notar que como lo manifiesta en su informe la empresa mantuvo operaciones comerciales importantes en comparación con los años precedentes.

Luego de varias deliberaciones y aclaraciones la junta decide aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros.

En vista que se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la sesión se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión y suscrita por todos los socios como lo establece la ley.

El presidente clausura la sesión a las 9h19 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta, los documentos que acrediten el informe de la administración y los estados Financieros.



Katia Castro

Socio

Presidente de la Junta



Anika Castro

Gerente General

Secretario